MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL
Brasil entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno
Telef. 203-094 Fax 204-758

PARA GUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCION D.R. XVIII R.S.- C. Nº. 8/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE "UTILES DE OFICINA", A TRAVES DE LA CONTRATACION DIRECTA NRO. 8/2012.

Asunción, 23 de abril de 2012

VISTOS: *Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado de Contratación Directa Nº. 8/2012, para la Adquisición de "UTILES DE OFICINA", para la XVIII Región Sanitaria – Capital; el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para el presente Llamado, y,*

CONSIDERANDO: *Que el Llamado de Contratación Directa Nº. 8/2012, realizado en fecha 11 de abril del 2012, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres y fueron admitidas las siguientes firmas: N Y P SA, DISTRIBUIDORA MULTIMERC, DISTRIBUIDORA M Y C, DESARROLLOS DEL PARAGUAY SA, MAES SRL y LA SOLUCION.*

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas: DISTRIBUIDORA MULTIMERC, DISTRIBUIDORA M Y C, DESARROLLOS DEL PARAGUAY SA.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones;*

LA DIRECTORA REGIONAL DE LA XVIII REGIÓN SANITARIA, CAPITAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º *Adjudicar la Adquisición de "UTILES DE OFICINA", a favor de la firma:*

Distribuidora M y C, *representada por la Sra. Mirtha Celeste Coronel A., hasta un monto de* ***Gs. 375.000.-*** *(Guaraníes TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO mil), en el Ítem 12.-*

DESPASA, *representada por el Sr. Gustavo Barrios, hasta un monto de* ***Gs. 740.000.-*** *(Guaraníes SETECIENTOS CUARENTA mil), en los Ítems 3 y 13.-*

Distribuidora MULTMERC, *representada por el Sr. Guido Antero Núñez Fleitas, hasta un monto de* ***Gs. 28.869.450.-*** *(Guaraníes VEINTIOCHO millones, OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE mil, CUATROCIENTOS CINCUENTA), en los Ítems 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.*

Monto Total Adjudicado: Gs. 29.984.450.- *(Guaraníes VEINTINUEVE millones, NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO mil, CUATROCIENTOS CINCUENTA).*

Artículo 2º *La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – XVIII Región Sanitaria – Capital, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.*

Artículo 3º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XVIII REGION SANITARIA · DIRECCION

Dra. Stella Velázquez Durand
Directora Regional